

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**9964** MADRID

Edicto

Doña Cristina Pousa Blasco, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley Concursal (LC),

Anuncia: que en el procedimiento concursal número 1226/2008 referente al concursado don Francisco Javier Alcaraz Ramiro, por auto de fecha 16/02/2012, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Madrid, 25 de febrero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130011156-1